

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de marzo de 1979.-

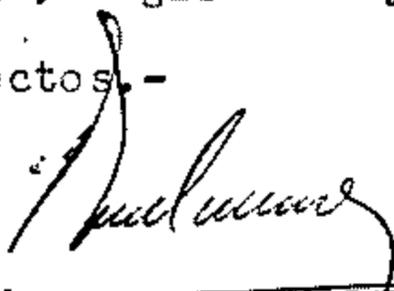
Visto el presente expediente Nº 252.282/79 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que el Dr. Gerardo Walter Rodriguez solicita el traslado de sus muebles y // efectos familiares desde la Ciudad de Mendoza, hasta su nuevo / domicilio, con motivo de haber sido designado Defensor Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, // Apartado d) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa con la Empresa "MUDANZAS Y TRANSPORTES "JULIAN" S.R.L.", por el traslado de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. / 8/9 y por el importe total de PESOS: UN MILLON QUINIENTOS MIL / (\$ 1.500.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JULIO M. CREA QUINTANA

Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación